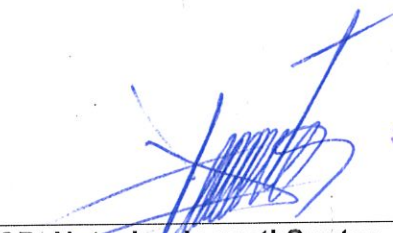


Programa Operativo Anual 2017


Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos

Responsable de la integración

Aprobación


CP. Netzahualcoyotl Santos
Covarrubias
Enlace Administrativo
SIUOySP




Ing. José Cruz Torres Campos
Secretario de Infraestructura
Urbana y Obras Públicas

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el Artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno Municipal de Cuernavaca. (www.cuernavaca.gob.mx)

Contenido

Presentación

I. Resumen de Recursos Financieros	4
II. Aspectos de Política Económica y Social	5
III. Misión y Visión.....	8
IV. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	9
V. Seguimiento y Evaluación.....	41



Presentación

El Programa Operativo Anual es uno de los instrumentos de planeación, programación, control y evaluación que permite prever lo que se quiere hacer; como se pretende hacer; cuando hacerlo; con que ejecutarlo y quien o quienes son los responsables de hacerlo, de esa forma tiene como propósito explicar el rumbo donde efectuaremos acciones que logren los objetivos y metas fijadas, con base a lo establecido en las directrices y políticas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2016-2018 y las Leyes Estatal de Planeación; Orgánica Municipal; y de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

El Plan Municipal de Desarrollo de la presente administración municipal, describe a través de los Ejes Rectores, los objetivos y las estrategias a implementar para dar respuesta a las demandas de la población en función de los recursos con que se cuenta para este periodo anual y así lograr las metas propuestas y abordar de manera general temas como *el mejoramiento de la Infraestructura Urbana* mediante el mantenimiento y construcción de obras públicas entre las que se destacan las vialidades, mantenimiento a escuelas y otros inmuebles de orden público, ampliación de redes de agua potable y drenaje, así como la rehabilitación de espacios públicos de esparcimiento y recreación para el desarrollo integral de las comunidades altamente marginadas; también se abordan directrices de acción sobre los *Servicios Públicos* que para el presente gobierno representa una prioridad, ya que se trata de implementar estrategias en donde la participación ciudadana coadyuve al mejoramiento y cobertura de los servicios, logrando mayor eficiencia de los recursos destinados con respecto a los servicios otorgados.

De tal manera que el Programa Operativo Anual es un documento dinámico que debe ser un marco de referencia para consultar continuamente las expectativas de resultados esperados a través de planteamientos de trabajo en los diversos temas de Obras y Servicios Públicos, con la finalidad de evaluar los avances y resultados obtenidos, para estar en condiciones de tomar decisiones en apego a la normatividad que señala las atribuciones y funciones de la Secretaría.



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL

Estamos contigo



I. Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS												
Dependencia / Organismo	Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos										Monto (\$):	287,337,716.00
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
21,775,937.55	19,530,674.08	33,788,568.06	26,420,656.95	23,315,296.30	25,562,427.90	23,576,797.56	23,887,693.26	21,993,733.29	20,693,581.91	20,707,928.28	26,084,420.86	
Concepto						Cantidad anual (pesos)						
Total						287,337,716.00						
Gasto corriente						242,768,717.59						
Municipal						242,768,717.59						
Servicios personales						88,814,860.56						
Materiales y suministros						41,463,939.00						
-Material asfáltico (Bacheo)						11,000,000.00						
Servicios generales						101,489,918.03						
Ayudas, Subsidios y Transferencias						0.00						
Deuda pública						0.00						
Estatal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Federal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Gasto de capital						44,568,998.41						
Inversión federal						38,172,248.41						
Ramo 33						33,227,248.41						
Fondo 3 (FISM)						33,227,248.41						
Fondo 4 (FORTAMUN)												
Fondo 5 (FAM)												
Otros programas federales						4,945,000.00						
Fondo o programa: (RAMO 23.- Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal)						4,945,000.00						
Inversión estatal												
FAEDE												
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal												
Inversión municipal						6,396,750.00						
Programa:												
Bienes muebles e inmuebles						4,396,750.00						
Obras por Autogestión						2,000,000.00						

II. Aspectos de la Política Económica y Social

Los últimos años han sido de fuertes turbulencias económicas y financieras, caracterizadas principalmente por la caída del precio del petróleo y el fortalecimiento del dólar sobre las divisas internacionales.

El entorno económico antes referido se caracteriza por perspectivas de crecimiento global que no se han materializado en los últimos años, lo que ha hecho que para 2016 y 2017 se espere un incremento del producto mundial apenas similar al cierre de 2015. Si bien, Estados Unidos de Norteamérica muestra algunos signos de recuperación, las perspectivas de mediano plazo de la economía global y de México se han revisado a la baja.

Por lo tanto, los próximos tres años serán fundamentales para el desarrollo económico del país, ya que se combinan diversos factores que podrían generar una fuerte presión en las finanzas públicas nacionales. Para cualquier municipio esta situación implica un doble reto, ya que se trata de la instancia de gobierno más cercana a la gente, pero también la que recibe directamente los reclamos de la ciudadanía.

Según los datos del Banco Mundial el crecimiento del PIB de México fue de un 2.5% en 2015 y la estimación para 2016 es de 2.8%, asimismo el FMI (Fondo Monetario Internacional) señala una proyección para el 2017 del 2.6%.

Respecto al Ingreso Nacional Bruto per cápita (antes PIB per cápita), en México se ha incrementado de \$15,770 dólares anuales de 2012 a \$16,640 dólares anuales para 2014, con un incremento del 5.2% en el período.

Por otra parte, el indicador de desarrollo industrial, medido por el aporte al PIB que el sector industrial representa en los sectores productivos nacionales, ha bajado de 36.4% en 2012 a 34.4% en 2014.

Con relación a la tasa de inflación subyacente (siendo más completa incluyendo los subíndices de Mercancías y Servicios), bajó de 3.23% en 2014, a 2.41% en 2015.

En 2015 se actualizaron los Indicadores de Desarrollo Humano por entidad federativa²⁰. El estado de Morelos, con base en los últimos datos disponibles de 2012²¹, se sitúa en el lugar 14 entre 32, con un puntaje de 0,745, lo cual lo posiciona ligeramente debajo de la media nacional.

En el caso de Morelos, la serie de gráficas que se muestran en seguida denota un panorama de crisis económica y social, que afecta igualmente a la Ciudad de Cuernavaca.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con una población de 365,168 habitantes, cifra que representa 20.5% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 192,267 son mujeres y 172,901 son hombres, representando 52.7% y 47.3% de la población total, respectivamente.

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Cuernavaca tendrá 435,789 habitantes, de los cuales 47% son hombres y 53% mujeres. De 2010 a 2030 la población habrá aumentado en un 17%, siendo el promedio quinquenal de incremento de 4%.

Para 2015, existe una mayor concentración de población en el grupo de edad de 0 a 14 años de las mujeres y en el grupo de 15 a 29 años en los hombres. Cabe señalar que en todos los grupos etarios, salvo en el que va de los 0 a 14 años, existe una predominancia de la población femenina.

Los resultados de los Foros, de las encuestas y los estudios y análisis efectuados con base en las metodologías con las que se efectuó el Plan Municipal de Desarrollo que rige el presente Operativo Anual, permitieron establecer una serie de prioridades a atender por parte de la presente gestión gubernamental del Municipio de Cuernavaca, mismas que se señalan en seguida:

1. Seguridad Pública
- 2. Obras de infraestructura social**
3. Desarrollo social
4. Desarrollo económico
5. Desarrollo sustentable
6. Eficiencia en la gestión municipal
7. Derechos humanos

Siendo el espíritu del quehacer público en el actual Ayuntamiento se han establecido políticas de planeación e implementación de los servicios públicos, que hoy en día, tienen que ser parte de una dinámica vinculada al modelo y los principios que caracterizan el desarrollo sustentable, entendido como la integración del progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

Se vuelve indispensable y necesario disminuir la huella ecológica que caracteriza un modelo de civilización agresivo con el medio ambiente.

Los problemas de desorden y especulación salvaje que caracteriza la lógica del desarrollo inmobiliario, aunado a la falta de una planeación urbana integral, constituyen uno de los factores más relevantes de la contaminación ambiental y de la abrupta disminución de la calidad de vida de la población.

Respecto a la Ciudad de Cuernavaca, y de manera correspondiente, existe un gran rezago en su desarrollo urbano debido a que no se ha ordenado el crecimiento urbano de una manera adecuada en los diferentes pueblos y colonias del Municipio. Asimismo, algunas entidades, que se gobiernan con usos y costumbres, cuentan con todos los servicios básicos y otras no cuentan con ninguno, por lo tanto en la presente Administración 2016-2018, se buscará el máximo beneficio para un mayor número de pueblos y colonias a fin de lograr una mayor equidad en la dotación de los servicios públicos.

No obstante, se tendrá que armonizar el desarrollo de los pueblos "autónomos" con los de la Ciudad, debido a que representan, actualmente, una disfunción estructural en la red de servicios urbanos y en las finanzas del Ayuntamiento.

El desarrollo urbano en México ha seguido siempre una lógica de carácter desordenado y oportunista, de lo cual deriva el sin fin de problemas en la dotación de infraestructura urbana básica y de servicios que hacen que disminuya de manera importante el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

El municipio de Cuernavaca, en este sentido no es la excepción, habiéndose realizado en años anteriores obras públicas en el Municipio sin la adecuada planeación integral o supervisión técnica profesional, lo que ha ocasionado serios problemas, entre ellos la presencia de asentamientos humanos que carecen de los servicios básicos, y lo que es peor, sin cumplir con la normatividad requerida para ser beneficiarios de programas Federales. Por ello se requiere se implementen otras opciones para poder solucionar su problemática y lograr mejorar su índice de bienestar social.

En los últimos años las finanzas públicas municipales de Cuernavaca se vieron fuertemente impactadas por los efectos de la crisis económica mundial, lo cual derivó en una grave disminución en la recaudación de los ingresos municipales, que produjo, a su vez, el incremento de la exposición financiera del Ayuntamiento con instituciones bancarias, públicas y privadas, como medida emergente para construir la obra pública y proporcionar los servicios públicos.

En materia de servicios públicos el alto costo del financiamiento y su insuficiencia, así como la disminución en los niveles de inversión, tanto pública como privada, han provocado entre otros efectos una seria contracción y, en el menor de los casos, retraso en la dotación de los servicios públicos que reclama la ciudadanía.

La problemática actual de los servicios públicos se acentúa en dos de los servicios más importantes para la población: el primero, relacionado con la recolección, el traslado y la disposición final de los desechos sólidos; a este respecto cabe mencionar que la población manifestó que el servicio es demasiado caro con relación a su ineficacia. El segundo, siendo lo del alumbrado público, en este punto se tienen problemas relacionados con su financiamiento, sus correspondientes permisos y su mantenimiento.

Desde mediados de la década de 1980 la calidad de vida de los Cuernavacenses ha disminuido en proporción directa al número creciente habitantes (4.7% anual) y al retraso en la implementación de obras de infraestructura vial y equipamiento urbano.

En esta ecuación directa el atraso de Cuernavaca (en relación a la infraestructura y el equipamiento vial) es de 28.4 años y en algunos casos (infraestructura hidráulicas) es de 44.2 años.

Por ello se requiere de manera urgente elaborar e implementar un programa integral de infraestructura y de equipamiento urbano.

III. Misión y Visión

Misión

Promover, proceder, supervisar y verificar acciones que establezcan mejores condiciones de vida de la ciudadanía, mediante el desarrollo, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana y los servicios públicos de Cuernavaca, conduciéndose bajo las directrices de transparencia, objetividad, justicia social, eficiencia, eficacia y calidad en los servicios y obras públicas. Coadyuvando a distribuir los recursos públicos realizando mejor cobertura en las comunidades de nuestro Municipio.

Visión

Lograr una identificación y reconocimiento del Municipio por la recuperación eficaz y eficiente de sus Servicios Públicos, así como su Infraestructura Urbana, mediante una planeación y ejecución de programas de trabajo efectivos con políticas de inclusión de todos los sectores sociales. Atrayendo inversiones al municipio con mejores oportunidades para el Desarrollo Turístico, Comercial, Industrial y Transporte, que fortalezcan la calidad de vida de la población.

IV. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad Responsable de Gasto											
Clave presupuestal: 08001											
U.R.G.:	Oficina del Secretario de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos						Monto (\$):	17,022,472.85			
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,972,111.34	1,526,493.63	1,946,356.11	1,464,893.62	1,775,406.10	1,821,393.62	1,065,691.08	1,063,393.62	979,906.09	968,593.61	993,406.09	1,444,827.94
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
Total						17,022,472.85					
Gasto corriente						17,022,472.85					
Municipal						12,625,722.85					
Servicios personales						8,865,761.85					
Materiales y suministros						237,000.00					
Servicios generales						3,522,961.00					
Ayudas, Subsidios y Transferencias						0.00					
Deuda pública						0.00					
Bienes muebles e inmuebles						0.00					
Estatal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital						4,396,750.00					
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal						4,396,750.00					
Programa:											
Bienes muebles e inmuebles						4,396,750.00					


Proyecto 1

Número:	SI101	Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional	<input type="checkbox"/> De inversión							
Nombre:	Obras y Servicios Públicos Competitivos										
U.R.G.:	Oficina del Secretario de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos	Monto (\$):	12,625,722.85								
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
999,211.34	1,060,493.63	1,000,506.11	1,079,893.62	978,406.10	1,041,393.62	1,055,691.08	1,043,393.62	979,906.09	968,593.61	973,406.09	1,444,827.94
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad										
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.										
Objetivo General:	Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.										
Estrategias Generales:	Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Promover un mayor número de obras, así como su calidad, en la implementación del Programa Municipal de Obras, en coordinación con las dependencias y entidades del municipio, y en estricta colaboración con la sociedad civil Consolidar la administración de los recursos financieros provenientes de los Ramos, Fondos y Programas Federales y Estatales, así como de los fondos externos. Supervisar la implementación del Programa de Obras y evaluar su realización con apego a los criterios de eficiencia, eficacia y calidad. Gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos municipales autorizados para obras y servicios públicos. Coadyuvar en las gestiones con los distintos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para ampliar los recursos para inversiones en obras públicas. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> Administrar con calidad y eficiencia el Programa Municipal de Obras. Elaborar e implementar el Proyecto para el recupero del Centro Histórico. Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría. Generar convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y obras. Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras. 										
Beneficio social y/o económico:	La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal, brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, sus beneficios tendrán trascendencia e influencia en los municipios de la zona metropolitana.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	2. Desarrollo Social										
Función:	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad										



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL

Estamos contigo



Subfunción:	1. Urbanización		
Actividad Institucional:	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes		
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos		
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.		
Subprograma:			
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)			
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267
		Total:	365,168
Derechos de la Infancia			
Niñas:	No Aplica	Niños:	No Aplica
		Total:	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1											
Denominación:	Porcentaje de población beneficiada con las obras de infraestructura del Municipio.						Meta anual 2017				
Interpretación:	Cuantificar la población beneficiada con las obras públicas ejecutadas						Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	Tipo de Indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	<input type="checkbox"/> De Gestión	Población Beneficiada	292,144		
Fórmula de cálculo:	No. de población beneficiada por obras factibles						Línea base				
							2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											292,144
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											100%
Observaciones	Garantizar la implementación y entrega oportuna de las obras y servicios a la ciudadanía en un 80% de la población total.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos										
Puesto:											
Teléfono y Ext. :	3-25-55-66										

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Porcentaje de implementación del Programa.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Implementación del Programa de Obras Públicas. Se refiere a la coordinación entre la Dependencia y el COPLADEMUN para la elaboración del Programa Anual de Obras Públicas.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Programa de Obra		1				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de programas realizados / Total de programas planeados * 100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
	Programación Mensual 2017											
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		1										
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		100%										
Observaciones	Se considera únicamente la elaboración del programa (Programa Original), sin tomar en cuentas las ampliaciones por parte del Cabildo											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos											
Puesto:												
Teléfono y Ext. :	3-25-55-66											

Ficha Técnica del Indicador 3												
Denominación:	Porcentaje de normativa actualizada.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Elaborar el diagnóstico del marco normativo aplicable a la secretaría y con ello se refiere Leyes, Reglamentos, Manuales, Poas, y todos aquellos que indiquen directrices de actuación de las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Normativa Actualizada		60				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de normatividad actualizada / Total de normatividad por actualizar * 100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
									10			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos											
Puesto:												
Teléfono y Ext. :	3-25-55-66											

Proyecto 2											
Número:	SI102			Tipo: <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> De inversión							
Nombre:	Inversión Muebles, Inmuebles e Intangibles										
U.R.G.:	Ofna. Secretaría de Infraestructura Urbana Obras y Servicios Públicos.						Monto (\$):		4,396,750.00		
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
972,900.00	466,000.00	945,850.00	385,000.00	797,000.00	780,000.00	10,000.00	20,000.00	-	-	20,000.00	-
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad										
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.										
Objetivo General:	Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.										
Estrategias Generales:	Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	Promover un mayor número de obras, así como su calidad, en la implementación del Programa Municipal de Obras, en coordinación con las dependencias y entidades del municipio, y en estricta colaboración con la sociedad civil <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la administración de los recursos financieros provenientes de los Ramos, Fondos y Programas Federales y Estatales, así como de los fondos externos. • Supervisar la implementación del Programa de Obras y evaluar su realización con apego a los criterios de eficiencia, eficacia y calidad. • Gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos municipales autorizados para obras y servicios públicos. • Coadyuvar en las gestiones con los distintos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para ampliar los recursos para inversiones en obras públicas. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar con calidad y eficiencia el Programa Municipal de Obras. • Elaborar e implementar el Proyecto para el recupero del Centro Histórico. • Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría. • Generar convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y obras. • Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras. 										
Beneficio social y/o económico:	La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal, brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, sus beneficios tendrán trascendencia e influencia en los municipios de la zona metropolitana.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	2. Desarrollo Social										
Función:	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad										
Subfunción:	1. Urbanización										

Actividad Institucional:	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes		
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos		
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.		
Subprograma:			
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)			
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267
		Total:	365,168
Derechos de la Infancia			
Niñas:	No Aplica	Niños:	No Aplica
		Total:	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles								Meta anual 2017			
Interpretación:	Determina el porcentaje y saldo correspondiente a la partida 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Peso	\$4,396,750.00			
Fórmula de cálculo:	No. de presupuesto ejercido / Total de recursos presupuestados * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
972,900.00	466,000.00	945,850.00	385,000.00	797,000.00	780,000.00	10,000.00	20,000.00	-	-	20,000.00	-	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
22.13%	10.60%	21.51%	8.76%	18.13%	17.74%	0%	0%	0%	0%	0.45%	0%	
Observaciones	Llevar a cabo las acciones para su actualización con las distintas dependencias y unidades responsables del Ayuntamiento											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos											
Puesto:												
Teléfono y Ext. :	3-25-55-66											

Unidad Responsable de Gasto											
Clave presupuestal: 08002											
U.R.G.: Dirección General de Obras Públicas								Monto (\$):		82,829,247.80	
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5,404,052.13	3,144,686.39	13,788,368.87	8,143,953.26	5,700,594.14	8,323,422.23	5,947,212.86	5,884,252.24	5,730,294.13	5,666,984.24	5,685,294.12	9,410,133.19
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
Total						82,829,247.80					
Gasto corriente						42,656,999.39					
Municipal						42,656,999.39					
Servicios personales						21,780,712.46					
Materiales y suministros						5,815,107.00					
Material Asfáltico (Bacheo)						11,000,000.00					
Servicios generales						4,061,179.93					
Ayudas, Subsidios y Transferencias						0.00					
Deuda pública						0.00					
Bienes muebles e inmuebles						0.00					
Estatal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital						40,172,248.41					
Inversión federal						38,172,248.41					
Ramo 33						33,227,248.41					
Fondo 3 (FISM)						33,227,248.41					
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales						4,945,000.00					
Fondo o programa: (RAMO 23.- Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal)						4,945,000.00					
Inversión estatal						0.00					
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal						2,000,000.00					
Obras por Autogestión						2,000,000.00					

Proyecto 3											
Número: SI103		Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Institucional				<input type="checkbox"/> De inversión					
Nombre: Obras Públicas de Calidad											
U.R.G.: Dirección General de Obras Públicas								Monto (\$): 31,656,999.39			
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4,487,385.46	2,228,019.72	2,564,890.10	1,985,849.22	2,014,990.10	2,165,318.20	2,261,608.82	2,198,648.21	2,044,690.09	1,981,380.21	1,999,690.08	5,724,529.18
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad										
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía. OSPC 1.1. Vialidades Transitables.										
Objetivo General:	Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.										
Estrategias Generales:	Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Promover un mayor número de obras, así como su calidad, en la implementación del Programa Municipal de Obras, en coordinación con las dependencias y entidades del municipio, y en estricta colaboración con la sociedad civil Consolidar la administración de los recursos financieros provenientes de los Ramos, Fondos y Programas Federales y Estatales, así como de los fondos externos. Supervisar la implementación del Programa de Obras y evaluar su realización con apego a los criterios de eficiencia, eficacia y calidad. Gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos municipales autorizados para obras y servicios públicos. Coadyuvar en las gestiones con los distintos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para ampliar los recursos para inversiones en obras públicas. Mejorar la pavimentación de las calles del Municipio. Recuperar las banquetas para el tránsito peatonal. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> Administrar con calidad y eficiencia el Programa Municipal de Obras. Elaborar e implementar el Proyecto para el recupero del Centro Histórico. Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría. Generar convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y obras. Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras. Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de Infraestructura Urbana. Implementar un programa de bacheo y recuperación de banquetas, congruente con las necesidades de vialidad y tránsito. 										
Beneficio social y/o económico:	Entregar Obras y Servicios Públicos cumpliendo con los satisfactores necesarios para la ciudadanía, garantizando la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en el gasto público relativo a las obras de infraestructura.										
Clasificación Funcional y Programática											



Finalidad:	2. Desarrollo Social		
Función:	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad		
Subfunción:	1. Urbanización		
Actividad Institucional:	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes		
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos		
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.		
Subprograma:	OSPC 1.1. Vialidades Transitables.		
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)			
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267
		Total:	365,168
Derechos de la Infancia			
Niñas:	No Aplica	Niños:	No Aplica
		Total:	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de obras concluidas y recibidas por las comunidades del Municipio.								Meta anual 2017			
Interpretación:	Se cuantifica las obras terminadas y entregadas físicamente.								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Obra Concluida / Recibida	50						
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	No. de obras entregadas / No. de obras concluidas * 100								Línea base			
									2014	2015	2016	2017
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8%	8%	8%	8%	8%	10%	8%	8%	8%	8%	8%	10%	
Observaciones	Se estima que de las 86 obras estimadas en el Programa de Obra Pública, estarán concluidas física y financieramente 50 obras al cierre del ejercicio fiscal (de un universo de 86 obras estimadas en el Programa Anual de Obras Públicas)											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas											
Puesto:												
Teléfono y Ext. :	3-29-55-89											

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Número y monto de fondos gestionados con éxito por parte de los funcionarios del Municipio.								Meta anual 2017			
Interpretación:	Eficiencia en la gestión de los recursos para obras públicas por parte de los funcionarios del Ayuntamiento con el gobierno estatal y federal.								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Fondo Gestionado			60			
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de fondos recibidos / Total de fondos gestionados * 100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	Se refiere al número de proyectos y recursos gestionados ante instancias del Gobierno Estatal y Federal											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas											
Puesto:	Dirección de Programas Federalizados / Dirección de Estudios y Proyectos											
Teléfono y Ext. :	3-29-55-74// 3295514											

Ficha Técnica del Indicador 3												
Denominación:	Porcentaje de satisfacción de los usuarios del programa municipal de obras públicas								Meta anual 2017			
Interpretación:	Se refiere al resultado de las encuestas entregadas a la representación vecinal que reciben las obras públicas terminadas								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Satisfacción Usuario			7.5			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente / total de encuestas aplicadas. * 100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
									6.0			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
											7.5	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
											100%	
Observaciones	Participación activa y responsable de la ciudadanía											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas											
Puesto:												
Teléfono y Ext. :	3-29-55-89											

Ficha Técnica del Indicador 4												
Denominación:	Porcentaje de cumplimiento del programa municipal de obras.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Se refiere al cumplimiento de contratación y ejecución de la obra pública contemplada en el programa anual de obras públicas, autorizada por el COPLADEMUN							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Cumplimiento Programa Obra	86						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Número de obras realizadas/ total de obras programadas. * 100-							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	
Observaciones	Se observa en meta el número de obras programadas bajo la expectativa señalada en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, en los fondos que se están presupuestando para el 2017											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas											
Puesto:	Dirección General de Obras Públicas / Dirección de Normatividad											
Teléfono y Ext. :	7773295589 / 7773295580											

Ficha Técnica del Indicador 5												
Denominación:	Porcentaje de cumplimiento del proyecto de rescate del centro histórico.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Se refiere a la cuantificación de obras públicas que ejecute el Ayuntamiento en el en el centro histórico de Cuernavaca							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Rescate Centro Histórico	10						
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Número de obras realizadas / total de obras a realizar. * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
										1		
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
										100%		
Observaciones	Se programa la expectativa que señala el Plan Municipal de Desarrollo, sin embargo se enfatiza que dicho indicador queda sujeto a la autorización y decreto de recursos para obras públicas en el Primer Cuadro de la ciudad.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas											
Puesto:	Dirección de Supervisión de Obras Públicas											
Teléfono y Ext. :	7773295567											


Ficha Técnica del Indicador 6

Denominación:	Porcentaje de inscripción al padrón de contratistas de obra pública		Meta anual 2017								
Interpretación:	Las empresas que aspiren a realizar obra pública deberán requisitar ciertas condiciones normativas, administrativas y pagar sus derechos para estar en el padrón de contratistas		Unidad de medida	Cantidad							
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Contratista Registrado						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	70						
Fórmula de cálculo:	Contratistas registrados / No. de Contratistas Estimados para Padrón de Contratistas * 100		Línea base								
			2014	2015	2016	2017					
				114							
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5	6	12	9	10	12	6	4	3	3	0	0
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7%	9%	17%	13%	14%	17%	9%	6%	4%	4%	0%	0%
Observaciones							Responsable del Indicador				
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas										
Puesto:	Dirección de Normatividad										
Teléfono y Ext. :	3-25-55-80 Ext. 5580										

Ficha Técnica del Indicador 7

Denominación:	Ingresos propios generados por concepto de Registro al Padrón de Contratistas		Meta anual 2017								
Interpretación:	Es el importe que pagan por concepto de derechos las empresas constructoras para estar registrados		Unidad de medida	Cantidad							
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Ingreso (\$)						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	51,695						
Fórmula de cálculo:	No. de contratistas inscritos * costo de inscripción		Línea base								
			2014	2015	2016	2017					
				94,734							
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3,692.50	4,431.00	8,862.00	6,646.50	7,385.00	8,862.00	4,431.00	2,954.00	2,215.50	2,215.50	0.00	0.00
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7%	9%	17%	13%	14%	17%	9%	6%	4%	4%	0%	0%
Observaciones							El indicador queda sujeto al numero de contratistas registrados al Padron y al costo de pago de derechos que señale la Ley de Ingresos del 2017				
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas										
Puesto:	Dirección de Normatividad										
Teléfono y Ext. :	3-25-55-80 Ext. 5580										

Ficha Técnica del Indicador 8													
Denominación: Porcentaje de Contratos y Convenios de Obras Públicas							Meta anual 2017						
Interpretación: Se Refiere a los contratos de adjudicación de obra pública contemplados en el Programa Anual con empresas constructoras que están debidamente registradas al padrón de Contratistas							Unidad de medida			Cantidad			
Dimensión <input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía Tipo de Indicador: <input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							Contrato			46			
Fórmula de cálculo: Número de Contratos realizados / Total de Obras programas * 100							Línea base						
							2014		2015		2016		2017
Programación Mensual 2017													
Número Absoluto													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
0	0	0	0	7	10	15	14	0	0	0	0		
Porcentaje													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
0	0%	0%	0%	15%	22%	33%	30%	0%	0%	0%	0%		
Observaciones							Se contempla la relación contractual que refieren los Fondos Federales programados en el Presupuesto de Egresos y en el Plan Municipal de Desarrollo (Ramo 33 y Ramo 23 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal); Para las probables Obras de Autogestión se elaboran Convenios de Cooperación con representantes vecinales, los cuales no son elaborados por el área de Normatividad, sino por el área de Autogestión de obra y las Comunidades.						
Responsable del Indicador													
Unidad Administrativa:				Dirección General de Obras Públicas									
Puesto:				Dirección de Normatividad									
Teléfono y Ext. :				3-25-55-80 Ext. 5580									

Proyecto 4											
Número:	SI104			Tipo:	<input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> De inversión						
Nombre:	Ramo 33, Fondo 3, Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)										
U.R.G.:	Dirección General de Obras Públicas						Monto (\$):	33,227,248.41			
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	8,306,812.10	2,768,937.37	2,768,937.37	2,768,937.37	2,768,937.37	2,768,937.37	2,768,937.37	2,768,937.37	2,768,937.37	2,768,937.35
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad										
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.										
Objetivo General:	Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.										
Estrategias Generales:	Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Introducir y ampliar la infraestructura necesaria para las comunidades que se encuentran en desarrollo, con ello, reducir el índice de marginación entre sus pobladores. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> Atender los polígonos de marginación que se encuentran en el Municipio, según las vertientes establecidas por las instancias federales y las propuestas por el Municipio de acuerdo a los asentamientos humanos que denoten demanda y crecimiento de infraestructura básica. Involucrar a la ciudadanía y a las entidades de los diferentes niveles de gobierno en establecer en apego al marco legal, nuevas propuestas de poligonales para plantear la ejecución de obras públicas. 										
Beneficio social y/o económico:	Contribuir al desarrollo de comunidades del Municipio, mediante la introducción de servicios básicos como, ampliación de red de drenaje, agua potable, pavimentos, banquetas y guarniciones, remozamientos en el sector educativo; así como electrificaciones en coordinación con las autoridades pertinentes.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	2. Desarrollo Social										
Función:	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad										
Subfunción:	1. Urbanización										
Actividad Institucional:	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes										
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos										
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.										
Subprograma:											
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)											
Hombres:	172,901			Mujeres:	192,267			Total:	365,168		
Derechos de la Infancia											
Niñas:	No Aplica			Niños:	No Aplica			Total:	No Aplica		

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de Obras Terminadas del Ramo 33, fondo 3								Meta anual 2017			
Interpretación:	Se cuantifica las obras terminadas físicamente con inversión del Ramo 33, fondo 3.								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Obra Ramo 33	30						
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	No. de Obras Concluidas / No. de Obras programadas * 100								Línea base			
									2014	2015	2016	2017
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				4	4	4	4	4	4	6		
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				13.33%	13.33%	13.34%	13.33%	13.33%	13.34%	20.00%		
Observaciones												
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas											
Puesto:												
Teléfono y Ext. :	3-29-55-89											

<<DADO QUE NO SE CONOCE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS 2017, QUE SE HABRIA DE AUTORIZAR, SOLO SE PROYECTA LO PLANTEADO EN EL PMD DE LOS FONDOS FEDERALES CORRESPONDIENTES>>

Obras del Proyecto de Inversión												
Prioridad:		Población beneficiada:		Hombres:		Mujeres:						
Nombre:												
Objetivo:												
Localidad (es):												
Estructura financiera												
Componente	Fecha de inicio	Fecha de término	Costos por componente (pesos)	Origen de recursos (pesos)				Recursos Propios				
				Federal	Estatal	Municipal						
Licitación del proyecto ejecutivo												
Elaboración del proyecto ejecutivo												
Licitación de la obra												
Construcción de la obra												
Equipamiento												
Inauguración												
Total												
Programación mensual de avance físico 2017 (%)												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Observaciones:												


Proyecto 5

Número:	SI105	Tipo:	<input type="checkbox"/> Institucional	<input checked="" type="checkbox"/> De inversión							
Nombre:	Ramo 23.- Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal										
U.R.G.:	Dirección General de Obras Públicas	Monto (\$):	4,945.000.00								
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	0.00	2,472,500.00	0.00	2,472,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad										
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.										
Objetivo General:	Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.										
Estrategias Generales:	Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Construir obras que permitan el desarrollo del Municipio en congruencia con las exigencias que su población demanda en materia de áreas de esparcimiento y recreación, pavimentaciones, alumbrado público e infraestructura educativa. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> Proponer Proyectos factibles de obra pública que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incrementando la infraestructura que señalan los lineamientos de operación del fondo federal. Se llevaran a cabo mesas de trabajo con Cámaras de organismos Colegiados y ciudadanía organizada que contribuyan a una planeación para el mejoramiento y ampliación de espacios públicos. 										
Beneficio social y/o económico:	Otorgar mayor cobertura en el mantenimiento y/o mejoramiento de escuelas, parques, espacios deportivos, vialidades a través de pavimentaciones y ampliación de la red de alumbrado público.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	2. Desarrollo Social										
Función:	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad										
Subfunción:	1. Urbanización										
Actividad Institucional:	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes										
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos										
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.										
Subprograma:											
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)											
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267	Total: 365,168							
Derechos de la Infancia											
Niñas:	No Aplica	Niños:	No Aplica	Total: No Aplica							

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de Obras Terminadas del Ramo 23, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal								Meta anual 2017			
Interpretación:	Se cuantifica las obras terminadas físicamente con inversión del Ramo 23, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Obra Terminada			16			
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de Obras Terminadas / Total de Obras Programadas * 100								Línea base			
							2014		2015		2016	
											2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				1	3	2	2	2	2	4		
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				6%	18%	13%	13%	13%	13%	24%		
Observaciones												
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas											
Puesto:												
Teléfono y Ext. :	3-29-55-89											

<<DADO QUE NO SE CONOCE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS 2017, QUE SE HABRIA DE AUTORIZAR, SOLO SE PROYECTA LO PLANTEADO EN EL PMD>>

Obras del Proyecto de Inversión													
Prioridad:						Población beneficiada:			Hombres:			Mujeres:	
Nombre:													
Objetivo:													
Localidad (es):													
Estructura financiera													
Componente	Fecha de inicio	Fecha de término	Costos por componente (pesos)	Origen de recursos (pesos)				Recursos Propios					
				Federal	Estatal	Municipal							
Licitación del proyecto ejecutivo													
Elaboración del proyecto ejecutivo													
Licitación de la obra													
Construcción de la obra													
Equipamiento													
Inauguración													
Total													
Programación mensual de avance físico 2017 (%)													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Observaciones:													

Proyecto 6												
Número: SI106		Tipo: <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> De inversión										
Nombre: Obras por Autogestión												
U.R.G.: Dirección General de Obras Públicas		Monto (\$): 2,000,000.00										
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018												
Eje: 5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad												
Programa: OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.												
Objetivo General: Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.												
Estrategias Generales: Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.												
Características del Proyecto												
Objetivo del Proyecto:		<ul style="list-style-type: none"> • Dar atención inmediata a los requerimientos de obras menores que han sido autogestionadas por las mismas comunidades del Municipio, mediante convenios de cooperación y/o de mano de obra. 										
Estrategias:		<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar la supervisión técnica y de cooperación en la inversión de obra pública, en las cuales las comunidades del Municipio prestan la mano de obra y/o el 50% de la inversión. • Proponer Proyectos factibles de obra pública que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, apoyando la introducción básica de infraestructura para los servicios de agua, drenaje, pavimentos y alumbrado público 										
Beneficio social y/o económico:		<ul style="list-style-type: none"> • Mediante estas acciones de participación ciudadana, se hará conciencia y se dará a conocer el impacto social. • Realizar consultas y acuerdos con los habitantes, para definir con ellos las mejores acciones que cumplan con mayores beneficios. 										
Clasificación Funcional y Programática												
Finalidad: 2. Desarrollo Social												
Función: 2. Vivienda y Servicios a la Comunidad												
Subfunción: 1. Urbanización												
Actividad Institucional: 45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes												
Programa Presupuestario: E. Prestación de Servicios Públicos												
Programa: OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.												
Subprograma:												
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)												
Hombres: 172,901		Mujeres: 192,267		Total: 365,168								
Derechos de la Infancia												
Niñas: No Aplica		Niños: No Aplica		Total: No Aplica								

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de Obras Terminadas por Autogestión Ciudadana								Meta anual 2017			
Interpretación:	Se cuantifica la obra pública cuya ejecución se lleva a cabo mediante convenio de cooperación ciudadana (Mano de Obra y/o aportación)								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Obra concluida			40			
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de obras ejecutadas / Obras programadas * 100								Línea base			
									2014	2015	2016	2017
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
4	3	3	5	3	3	3	4	4	4	2	2	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
10.00%	7.50%	7.50%	12.50%	7.50%	7.50%	7.50%	10.00%	10.00%	10.00%	5.00%	5.00%	
Observaciones												
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas											
Puesto:	Dirección de Autogestión de Obra Pública											
Teléfono y Ext. :	3-29-55-89											

<<DADO QUE NO SE CONOCE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS 2017, QUE SE HABRIA DE AUTORIZAR, SOLO SE PROYECTA LO PLANTEADO EN EL PMD>>

Obras del Proyecto de Inversión												
Prioridad:	Población beneficiada:					Hombres:			Mujeres:			
Nombre:												
Objetivo:												
Localidad (es):												
Estructura financiera												
Componente	Fecha de inicio	Fecha de término	Costos por componente (pesos)	Origen de recursos (pesos)								
				Federal	Estatal	Municipal	Recursos Propios					
Licitación del proyecto ejecutivo												
Elaboración del proyecto ejecutivo												
Licitación de la obra												
Construcción de la obra												
Equipamiento												
Inauguración												
Total												
Programación mensual de avance físico 2017 (%)												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Observaciones:												

Proyecto 10												
Número:	SI110					Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional			<input type="checkbox"/> De inversión		
Nombre:	Mantenimiento de vialidades (Bacheo)											
U.R.G.:	Dirección General de Obras Públicas							Monto (\$):	11,000,000.00			
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
916,666.67	916,666.67	916,666.67	916,666.67	916,666.67	916,666.66	916,666.67	916,666.66	916,666.67	916,666.66	916,666.67	916,666.66	
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018												
Eje:	5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad											
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía. OSPC 1.1. Vialidades Transitables.											
Objetivo General:	Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.											
Estrategias Generales:	Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.											
Características del Proyecto												
Objetivo del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Promover un mayor número de obras, así como su calidad, en la implementación del Programa Municipal de Obras, en coordinación con las dependencias y entidades del municipio, y en estricta colaboración con la sociedad civil Consolidar la administración de los recursos financieros provenientes de los Ramos, Fondos y Programas Federales y Estatales, así como de los fondos externos. Supervisar la implementación del Programa de Obras y evaluar su realización con apego a los criterios de eficiencia, eficacia y calidad. Gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos municipales autorizados para obras y servicios públicos. Coadyuvar en las gestiones con los distintos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para ampliar los recursos para inversiones en obras públicas. Mejorar la pavimentación de las calles del Municipio. Recuperar las banquetas para el tránsito peatonal. 											
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> Administrar con calidad y eficiencia el Programa Municipal de Obras. Elaborar e implementar el Proyecto para el recupero del Centro Histórico. Actualizar el marco normativo correspondiente a la Secretaría. Generar convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y obras. Generar convenios con instituciones federales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras. Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de Infraestructura Urbana. Implementar un programa de bacheo y recuperación de banquetas congruente con las necesidades de vialidad y tránsito. 											
Beneficio social y/o económico:	Entregar Obras y Servicios Públicos cumpliendo con los satisfactores necesarios para la ciudadanía, garantizando la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en el gasto público relativo a las obras de infraestructura.											
Clasificación Funcional y Programática												



Finalidad:	2. Desarrollo Social				
Función:	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad				
Subfunción:	1. Urbanización				
Actividad Institucional:	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes				
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos				
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.				
Subprograma:	OSPC 1.1. Vialidades Transitables.				
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)					
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267	Total:	365,168
Derechos de la Infancia					
Niñas:	No Aplica	Niños:	No Aplica	Total:	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de cumplimiento del Programa de bacheo y recuperación de banquetas								Meta anual 2017			
Interpretación:	Se refiere al mantenimiento de vialidades mediante acciones de bacheo y los trabajos de balizamiento, desmalezamiento y remozamiento de banquetas								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Metro cuadrado		108,000				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de obras realizadas/ total de obras programadas. * 100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
							30%					
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	El mantenimiento de la vialidad es y banquetas una obligación del Gobierno Municipal e incide directamente sobre la calidad y la seguridad del tránsito de los vehículos y de los peatones.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas											
Puesto:	Dirección de Infraestructura Urbana											
Teléfono y Ext. :	3-19-41-80											

Ficha Técnica del Indicador 2														
Denominación:	Índice de satisfacción de los usuarios del Programa (Vialidades)										Meta anual 2017			
Interpretación:	Satisfacción ciudadana sobre los problemas crónicos de baches, hoyos y malformaciones en el manto asfáltico y banquetas. Se refiere al resultado de las encuestas entregadas a la representación vecinal demandante del servicio de bacheo.										Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Satisfacción Usuario					7.5			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión									
Fórmula de cálculo:	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100										Línea base			
											2014	2015	2016	2017
													5.0	
Programación Mensual 2017														
Número Absoluto														
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	7.5		
Porcentaje														
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	100%		
Observaciones	El Programa de Mantenimiento vial se refiere a la reparación de calles mediante el bacheo, pero estos trabajos también se efectúan a través de la demanda ciudadana en la que el Ayuntamiento corresponden dar la atención inmediata a dicho reporte. Lo cual es evaluado mediante la encuesta de atención por parte de la misma ciudadanía.													
Responsable del Indicador														
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas													
Puesto:	Dirección de Infraestructura Urbana													
Teléfono y Ext. :	3-29-55-89													

Unidad Responsable de Gasto													
Clave presupuestal:		08003											
U.R.G.: Dirección General de Servicios Públicos								Monto (\$):				187,485,995.35	
Programación Financiera 2017													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
14,399,774.08	14,859,494.06	18,053,843.08	16,811,810.07	15,839,296.07	15,417,612.06	16,563,893.62	16,940,047.40	15,283,533.07	14,058,004.06	14,029,228.07	15,229,459.71		
Concepto						Cantidad anual (pesos)							
Total						187,485,995.35							
Gasto corriente						187,485,995.35							
Municipal						187,485,995.35							
Servicios personales						58,168,386.25							
Materiales y suministros						35,411,832.00							
Servicios generales						93,905,777.10							
Ayudas, Subsidios y Transferencias						0.00							
Deuda pública						0.00							
Bienes muebles e inmuebles						0.00							
Estatad													
Servicios personales													
Materiales y suministros													
Servicios generales													
Federal													
Servicios personales													
Materiales y suministros													
Servicios generales													
Gasto de capital						0.00							
Inversión federal													
Ramo 33													
Fondo 3 (FISM)													
Fondo 4 (FORTAMUN)													
Fondo 5 (FAM)													
Otros programas federales													
Fondo o programa:													
Inversión estatal													
FAEDE													
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal													
Inversión municipal						0.00							
Programa:													

Proyecto 7											
Número:	SI107			Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Institucional				<input type="checkbox"/> De inversión			
Nombre:	Servicios Públicos de Calidad										
U.R.G.:	Dirección General de Servicios Públicos						Monto (\$): 103,485,995.35				
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7,399,774.08	7,859,494.06	10,053,843.08	8,811,810.07	7,839,296.07	7,417,612.06	8,563,893.62	8,341,659.06	8,283,533.07	7,058,004.06	7,029,228.07	14,827,848.05
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.3.- Obras y Servicios Públicos de Calidad. 6.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad										
Programa:	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía. OSPC 1.2 Alumbrado Público. OSPC 1.3 El cuidado de nuestros difuntos. OSPC 1.4. Salud y eficiencia en el rastro municipal. MAS 1.2 Una Ciudad limpia y responsable. MAS 1.2 Una Ciudad Verde.										
Objetivo General:	Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.										
Estrategias Generales:	Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la cobertura del alumbrado público • Mejorar los tiempos de atención y de respuesta a las demandas ciudadanas. • Reducir los índices de consumo eléctrico. • Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio de inhumación, servicio de velación, cremación y disposición de cadáveres. • Garantizar la calidad en el servicio de mantenimiento de las áreas comunes, promover campañas de concientización a los titulares de las tumbas para una mejor conservación de lápidas, jardineras, capillas, gavetas y/o criptas. • Mejorar la calidad en los servicios del rastro municipal, en acorde con la normativa sanitaria vigente. • Actualizar el Marco Normativo de la Dirección del Rastro Municipal. • Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público relativo al cuidado y al mantenimiento oportuno de las áreas vedes del Municipio • Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público relativo a la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y desechos. • Promover la cultura del reciclado y la responsabilidad respecto los impactos ambientales de los residuos sólidos. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de Alumbrado Público. • Implementar un programa de alumbrado público congruente con las necesidades de seguridad de los ciudadanos. • Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección General Panteones. • Garantizar el mantenimiento eficiente y con calidad de Panteones municipales. • Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de rastro Municipal. 										



	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar las instalaciones del rastro municipal, mediante la restauración del equipo hidráulico, mecánico, instalaciones de las cámaras de procesamiento, corrales y la capacitación del personal. Garantizar el mantenimiento eficiente y con calidad del rastro municipal. Actualizar el marco normativo correspondiente a la Dirección de Parques y Jardines. Garantizar el mantenimiento eficiente y con calidad de los parques y jardines municipales. Implementar un programa de Aseo Urbano congruente con las necesidades de seguridad sanitaria y limpieza urbana. Implementar una campaña de reciclado y prevención de la contaminación derivada de residuos sólidos (Tres R Reducir, Reutilizar, Reciclar). 				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la prestación y cobertura de los Servicios Públicos a la ciudadanía, mediante espacios públicos dignos y marcos normativos fiscales-administrativos congruentes con los requerimientos que la población de Cuernavaca demanda. 				
Clasificación Funcional y Programática					
<i>Finalidad:</i>	2. Desarrollo Social				
<i>Función:</i>	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad				
<i>Subfunción:</i>	1. Urbanización				
<i>Actividad Institucional:</i>	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes				
<i>Programa Presupuestario:</i>	E. Prestación de Servicios Públicos				
<i>Programa:</i>	OSPC 1. Obras Públicas con Calidad al Servicio de la Ciudadanía.				
<i>Subprograma:</i>	OSPC 1.2 Alumbrado Público. OSPC 1.3 El cuidado de nuestros difuntos. OSPC 1.4. Salud y eficiencia en el rastro municipal. MAS 1.2 Una Ciudad limpia y responsable. MAS 1.2 Una Ciudad Verde.				
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)					
<i>Hombres:</i>	172,901	<i>Mujeres:</i>	192,267	<i>Total:</i>	365,168
Derechos de la Infancia					
<i>Niñas:</i>	No Aplica	<i>Niños:</i>	No Aplica	<i>Total:</i>	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1											
Denominación:	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Alumbrado Público						Meta anual 2017				
Interpretación:	Refiere al mantenimiento de luminarias y postes del alumbrado público en la ciudad.						Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Alumbrado Público	5,550				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
Fórmula de cálculo:	Número de Servicios realizadas/ total de Servicios programados * 100						Línea base				
							2014	2015	2016	2017	
							10,678	8,500	8,364		
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
400	400	500	500	500	500	500	500	450	500	400	400
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7.21%	7.21%	9.00%	9.01%	9.01%	9.01%	9.01%	9.01%	8.11%	9.00%	7.21%	7.21%
Observaciones											
Cabe señalar que el Plan Municipal refiere al indicador como número de obras y tiene como meta 80 obras. Esta meta y concepto son erróneos ya que se cuantifica el número de reparaciones de luminarias y postes que son los servicios por demanda o por programa y la meta es de 5,550											
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Servicios Públicos										
Puesto:	Dirección de alumbrado Público										
Teléfono y Ext. :	3-29-19-80										

Ficha Técnica del Indicador 2											
Denominación:	Tasa de respuesta a las demandas de servicio de alumbrado público						Meta anual 2017				
Interpretación:	Refiere al cumplimiento de atención a las demandas ciudadanas en materia de reparación de alumbrado público						Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Demanda Alumbrado	80%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
Fórmula de cálculo:	Número de solicitudes atendidas/ número de solicitudes recibidas/ * 100						Línea base				
							2014	2015	2016	2017	
							10,678	8,500	8,364		
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
463	463	463	463	463	463	462	462	462	462	462	462
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.34%	8.34%	8.34%	8.34%	8.34%	8.34%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.32%	8.32%
Observaciones											
Se ha programado recibir alrededor de 6,937 solicitudes de atención a luminarias, las cuales se estima dar atención como mínimo el 80% (5,550 solicitudes).											
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Servicios Públicos										
Puesto:	Dirección de alumbrado Público										
Teléfono y Ext. :	3-29-19-80										

Ficha Técnica del Indicador 3											
Denominación:	Índice de satisfacción de los habitantes del municipio (alumbrado público).						Meta anual 2017				
Interpretación:	Satisfacción de la ciudadanía con el programa integral de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público						Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Satisfacción Usuario Alumbrado	8.0				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
Fórmula de	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o						Línea base				

Programa Operativo Anual 2017



cálculo:	equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100	2014	2015	2016	2017						
				7.0							
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											8.0
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											100%
Observaciones	Mejora en las condiciones de visibilidad y seguridad.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Obras Públicas										
Puesto:											
Teléfono y Ext. :	3-29-55-89										

Ficha Técnica del Indicador 4												
Denominación:	Índice de rehabilitación de Panteones Municipales								Meta anual 2017			
Interpretación:	Se refiere a la poner en condiciones funcionales y de operación las áreas de los 7 panteones municipales con acciones de desmalezamiento, descacharrización y remozamientos								Unidad de medida		Cantidad	
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Panteón		7		
Fórmula de cálculo:	Total de Panteones Municipales rehabilitados / Total de Panteones Municipales existentes * 100								Línea base			
									2014	2015	2016	2017
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	
Observaciones												
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Panteones											
Puesto:	Director de Panteones											
Teléfono y Ext. :	313-01-86											

Ficha Técnica del Indicador 5												
Denominación:	Servicios de inhumación								Meta anual 2017			
Interpretación:	Sepultar un cadáver en cualquiera de los <u>siete panteones municipales</u> , mediante la autorización de la Dirección municipal.								Unidad de medida		Cantidad	
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/> de Gestión	Inhumación		650		
Fórmula de cálculo:	Total de servicios de inhumación atendidos / Servicios de inhumación programados *100								Línea base			
									2014	2015	2016	2017
										525		
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
65	50	50	50	50	60	60	50	50	50	50	65	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
10%	7.69%	7.69%	7.69%	7.69%	9.3%	9.3%	7.69%	7.69%	7.69%	7.69%	10%	
Observaciones	Se tomara en cuenta la disponibilidad de espacios disponibles y dependerá de la preferencia de los deudos.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Panteones											
Puesto:	Director de Panteones											
Teléfono y Ext. :	313-01-86											


Ficha Técnica del Indicador 6

Denominación:	índice de satisfacción de los usuarios de los panteones municipales		Meta anual 2017								
Interpretación:	Analizar a través de las encuestas el número de personas que manifiestan una satisfacción en el servicio de un 80% o más.		Unidad de medida		Cantidad						
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Satisfacción Usuario Panteón 350						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente / total de encuestas aplicadas * 100		Línea base								
			2014	2015	2016	2017					
						350					
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
30	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	30
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.56%	8.28%	8.29%	8.29%	8.29%	8.29%	8.29%	8.29%	8.29%	8.29%	8.28%	8.56%
Observaciones	Los resultados se podrán ver modificados en función de los servicios o desarrollos que ofrezcan nuevos panteones privados.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección de Panteones										
Puesto:	Director de Panteones										
Teléfono y Ext. :	313-01-86										

Ficha Técnica del Indicador 7

Denominación:	índice de crecimiento en el número de servicios de exhumaciones atendidos en los panteones municipales		Meta anual 2017								
Interpretación:	Determinar el incremento o decremento de los servicios de exhumación en cada uno de los panteones administrados por el Municipio.		Unidad de medida		Cantidad						
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Exhumación 50%						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Servicios de exhumación a final de periodo/ servicios de exhumación a inicio de periodo -1 (100)		Línea base								
			2014	2015	2016	2017					
			30	34	35						
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											50%
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											100%
Observaciones	Las exhumaciones están en función de los espacios disponibles en cada panteón y la necesidad que existe de sepultar, se realizan por el traspaso de las mismas.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección de Panteones										
Puesto:	Director de Panteones										
Teléfono y Ext. :	313-01-86										

Ficha Técnica del Indicador 8												
Denominación:	Porcentaje de servicios de velatorios otorgados							Meta anual 2017				
Interpretación:	En el Panteón Jardines de la Paz, se cuentan con 3 las salas de velatorios, cuyo servicio se presta a la ciudadanía							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de		<input type="checkbox"/> Estratégico	Indicador:		Servicio Velatorio	640			
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de Servicios en Velatorios otorgados / No. de Servicios de velatorios programados x 100							Línea base				
	2014		2015		2016		2017					
	534		350		374							
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
50	52	70	50	77	49	43	48	52	46	51	52	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
7.81%	8.13%	10.94%	7.81%	12.03%	7.66%	6.72%	7.50%	8.13%	7.19%	7.97%	8.13%	
Observaciones	Se tiene expectativa que con campañas de difusión de los servicios, pueda mejorarse la atención a la demanda ciudadana bajo este rubro.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Servicios Públicos											
Puesto:	Inhumaciones Jardines de la Paz											
Teléfono y Ext. :	3-12-97-81; 3-18-99-48; 3-10-05-36											

Ficha Técnica del Indicador 9												
Denominación:	Porcentaje de Servicios de Inhumación y Exhumación autorizadas							Meta anual 2017				
Interpretación:	El Panteón Jardines de la Paz es un organismo descentralizado cuyos servicios de inhumación y exhumación los cuantifica en un solo indicador.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de		<input type="checkbox"/> Estratégico	Indicador:		Inhumación o Exhumación	652			
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de Servicios de Inhumación y Exhumación autorizados / No. de servicios de inhumación y exhumación programados * 100							Línea base				
	2014		2015		2016		2017					
	716		655		630							
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
58	59	65	51	60	49	60	50	50	48	51	51	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.90%	9.05%	9.97%	7.82%	9.20%	7.52%	9.20%	7.67%	7.67%	7.36%	7.82%	7.82%	
Observaciones												
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Servicios Públicos											
Puesto:	Inhumaciones Jardines de la Paz											
Teléfono y Ext. :	3-12-97-81; 3-18-99-48; 3-10-05-36											


Ficha Técnica del Indicador 10

Denominación:	Lotes regularizados Panteón Jardines de la Paz				Meta anual 2017						
Interpretación:	Regularización parcial o total de los lotes en pagos de mantenimiento y vencimiento de renta a siete años en los Panteones Municipales.				Unidad de medida	Cantidad					
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Lote regularizado	2209					
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de Lotes regularizados en Panteón Jardines de la Paz / No. de lotes programados * 100				Línea base						
					2014	2015	2016	2017			
					2,045	1,850	1770				
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
300	270	180	130	185	292	122	153	131	151	133	162
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13.58%	12.22%	8.15%	5.89%	8.37%	13.22%	5.52%	6.93%	5.93%	6.84%	6.02%	7.33%
Observaciones											
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Servicios Públicos										
Puesto:	Inhumaciones Jardines de la Paz										
Teléfono y Ext. :	3-12-97-81; 3-18-99-48; 3-10-05-36										

Ficha Técnica del Indicador 11

Denominación:	Tasa de crecimiento en el número de servicios de sacrificio y faenado de ganado.				Meta anual 2017						
Interpretación:	Se cuantifican las cabezas de ganado bovino, porcino y ovinocaprino sacrificadas con la finalidad del consumo humano				Unidad de medida	Cantidad					
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sacrificio faenado	12,216					
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Total de Servicios de Sacrificio y Faenado al final de año.				Línea base						
					2014	2015	2016	2017			
							14,768				
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											12,216
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											100%
Observaciones	El sacrificio y faenado de ganado está sujeto a la oferta y la demanda del mercado, la competitividad, la falla de la maquinaria, y las contingencias que pudieran presentarse.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección de rastro Municipal										
Puesto:											
Teléfono y Ext. :	777 3-20-08-40										

Ficha Técnica del Indicador 12

Denominación:	Índice de satisfacción de los usuarios del Rastro Municipal				Meta anual 2017						
Interpretación:	Se cuantifica a la ciudadanía que otorga su opinión mediante encuestas con el objetivo de conocer el grado de aceptación del servicio				Unidad de medida	Cantidad					
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Satisfacción Usuario Rastro	8.0					
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente / total de encuestas aplicadas. * 100				Línea base						
					2014	2015	2016	2017			
							7.0				
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Programa Operativo Anual 2017

	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	12.5	12.5		12.5		12.5	12.5		12.5	12.5	12.5
Observaciones	Sujeto a la respuestas y satisfacción de los usuarios de los servicios del Rastro Municipal										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección de rastro Municipal										
Puesto:	Director										
Teléfono y Ext. :	777 3-20-08-40										

Ficha Técnica del Indicador 13												
Denominación:	Porcentaje de cobertura del servicio de mantenimiento de parques y jardines.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Se refiere a la implementación de acciones como podas, desmalezamiento, riego, plantaciones dentro de las áreas verdes públicas bajo el resguardo y cuidado del Municipio							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Porcentaje	100			
Fórmula de cálculo:	Número de parques y jardines con mantenimiento adecuado / total de parques y jardines públicos. * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	El Plan Municipal engloba las acciones descritas en la interpretación en un solo indicador, y estas acciones son implementadas de manera permanente y de manera equitativa en las zonas programadas.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Servicios Públicos											
Puesto:	Dirección de Parques y Jardines											
Teléfono y Ext. :	1-00-01-87											

Ficha Técnica del Indicador 14												
Denominación:	Porcentaje de metros Cúbicos para elaboración de composta							Meta anual 2017				
Interpretación:	Se refiere al volumen resultante de los desechos vegetales procesados para composta.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	M3 Composta	1400			
Fórmula de cálculo:	M ³ de composta generada / M ³ de composta programada * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
									1,500			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
28	63	84	30	124	303	303	10	51	333	59	12	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.00%	4.50%	6.00%	2.14%	8.86%	21.64%	21.64%	0.71%	3.64%	23.79%	4.21%	0.86%	
Observaciones	Esta indicador demuestra que los desechos vegetales, son convertidos en insumos para la plantación y mantenimiento de las áreas verdes, lo que resulta sustentable en el gasto y operación.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Servicios Públicos											
Puesto:	Dirección de Parques y Jardines											
Teléfono y Ext. :	1-00-01-87											

Ficha Técnica del Indicador 15														
Denominación:	Ingresos generados por servicios públicos										Meta anual 2017			
Interpretación:	Se cuantifican los recursos recaudados por diversos conceptos servicios públicos en la contribución de pago de derechos.										Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Peso	9,535,843.83								
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión										
Fórmula de cálculo:	Suma de recursos recaudados por diversos conceptos de servicios públicos / Ingresos programados por diversos conceptos de servicios públicos * 100										Línea base			
											2014	2015	2016	2017
Programación Mensual 2017														
Número Absoluto														
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
2,035,017.53	1,032,946.13	879,582.30	715,588.06	741,458.38	673,607.74	615,733.19	484,238.47	499,332.91	523,169.68	723,550.80	611,618.64			
Porcentaje														
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
21.34%	10.83%	9.22%	7.50%	7.78%	7.06%	6.46%	5.08%	5.24%	5.49%	7.59%	6.41%			
Observaciones	Los ingresos contemplan los cobros relativos al uso de estacionamiento y espacios deportivos de canchas del parque Alameda, Mantenimiento de Panteones Municipales y el Panteón Jardines de la Paz así como Servicios de Inhumación y uso de Velatorios; Servicios del Rastro.													
Responsable del Indicador														
Unidad Administrativa:	Dirección General de Servicios Públicos													
Puesto:	Dirección General de Servicios Públicos													
Teléfono y Ext. :	3-16-51-51 y 3-16-62-75													

Proyecto 8												
Número:	SI108					Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional			<input type="checkbox"/> De inversión		
Nombre:	Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos											
U.R.G.:	Dirección General de Servicios Públicos							Monto (\$):	84,000,000.00			
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
7,000,000.00	7,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,598,388.34	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	401,611.66	
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018												
Eje:	6.1. Medio Ambiente y Sustentabilidad											
Programa:	MAS 1. Desarrollo Sustentable											
Objetivo General:	Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento.											
Estrategias Generales:	Promover la participación activa y responsable de la sociedad civil en las decisiones de políticas públicas.											
Características del Proyecto												
Objetivo del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los tiempos de atención y de respuesta a las demandas ciudadanas. Garantizar la eficiencia en la prestación del servicio público relativo a la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y desechos. Promover la cultura del reciclado y la responsabilidad respecto los impactos ambientales de los residuos sólidos. 											
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa de Aseo Urbano congruente con las necesidades de seguridad sanitaria y limpieza urbana. Implementar una campaña de reciclado y prevención de la contaminación derivada de residuos sólidos (Tres R Reducir, Reutilizar, Reciclar). 											
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la prestación y cobertura de los Servicios Públicos a la ciudadanía, mediante espacios públicos dignos y marcos normativos fiscales-administrativos congruentes con los requerimientos que la población de Cuernavaca demanda. 											
Clasificación Funcional y Programática												
Finalidad:	2. Desarrollo Social											
Función:	2. Vivienda y Servicios a la Comunidad											
Subfunción:	1. Urbanización											
Actividad Institucional:	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes											
Programa Presupuestario:	E. Prestación de Servicios Públicos											
Programa:	MAS 1. Desarrollo Sustentable											
Subprograma:	MAS 1.2 Una Ciudad limpia y responsable.											
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)												
Hombres:	172,901			Mujeres:	192,267			Total:	365,168			
Derechos de la Infancia												
Niñas:	No Aplica			Niños:	No Aplica			Total:	No Aplica			

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Aseo Urbano.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Se refiere a la implementación de acciones como la Recolección domiciliar de desechos sólidos; captación de desechos por contenedores; y barrido manual del Centro histórico y avenidas principales de la ciudad							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje		100				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de acciones realizadas/ total de acciones programadas. * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.33%	8.34%
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.33%	8.34%
Observaciones	El Plan Municipal engloba las acciones descritas en la interpretación en un solo indicador, y estas acciones son implementadas de manera permanente y de manera equitativa en las zonas programadas.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Servicios Públicos											
Puesto:	Dirección de Aseo Urbano											
Teléfono y Ext. :	3-20-07-81											

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Índice de satisfacción de los usuarios del Programa de Limpieza Urbana.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Se cuantifica a la ciudadanía que otorga su opinión mediante encuestas con el objetivo de conocer el grado de aceptación del servicio							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Encuesta Limpieza		8.0				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1		1		1		1	1		1	1	1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
12.5		12.5		12.5		12.5	12.5		12.5	12.5	12.5	
Observaciones												
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Servicios Públicos											
Puesto:	Dirección de Aseo Urbano											
Teléfono y Ext. :	3-20-07-81											

Ficha Técnica del Indicador 3

Denominación:	Índice de satisfacción de los usuarios del Programa de Recolección de residuos.		Meta anual 2017								
Interpretación:	Se cuantifica a la ciudadanía que otorga su opinión mediante encuestas con el objetivo de conocer el grado de aceptación del servicio		Unidad de medida		Cantidad						
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Encuesta Recolección 8.0						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de encuestas contestadas con un puntaje superior a 8 o equivalente /total de encuestas aplicadas. * 100			Línea base							
				2014	2015	2016	2017				
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1		1		1		1	1		1	1	1
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
12.5		12.5		12.5		12.5	12.5		12.5	12.5	12.5
Observaciones											
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:			Dirección General de Servicios Públicos								
Puesto:			Dirección de Aseo Urbano								
Teléfono y Ext. :			3-20-07-81								

V. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación permitirá comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los POA's.

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas en los Programas Operativos Anuales (POA's) y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas en los POA's y la información obtenida en los IGG's serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un comparativo de las metas establecidas en los POA's y los avances reportados en los IGG's, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

Tipos de Control	Periodicidad
Informes de Gestión Gubernamental (IGG's)	Trimestral
Bitácoras de Obras Pública	Semanal
Bitácoras de Servicios Públicos (Reportes)	Mensuales
Bitácoras de Consumo de combustible	Semanal / Mensual
Avance Físico – Financiero de Obra Pública	Semanal
Registro de Inspecciones y/o Visitas de sitio	Semanal / Mensual
Reuniones y mesas de trabajo con Titulares de Unidades Administrativas	Quincenal / Mensual
Indicadores de trabajo	Trimestral
Informes estadísticos de Evaluación de los Proyectos Presupuestales	Trimestral
Notas informativas relativas a los proyectos de obra; así como a su ejecución	Semanal
Bases de concurso para licitaciones, Actas de aclaraciones, de apertura técnica, económica y dictamen descriptivo de fallo.	Sujeta a calendario
Evaluación de propuestas técnica y económica en los concursos licitatorios	Sujeta a calendario



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL

Estamos contigo



Reporte de actividades generales de las unidades administrativas	Mensual
Reporte de Ingresos captados	Mensual
Reporte de conciliación del Centro de Información y Servicios	Mensual
Aportaciones de logros relevantes para Informe de Gobierno Municipal	Anual